



Entrevista socio

Julio González

*Calendario
de eventos
ADSI*

"Martes con ..."

Naturgy
Museo Nacional del Prado

Junta Directiva

Presidente

Eduard Zamora

Vicepresidenta

Elvira Márquez

Secretario

David Sanmartín

Tesorero

Emilio Herrero

Vocales

Lourdes Castellsaguer

Francesc Chía

Joan Figuera

Isabel García

Oscar Molins

Míriam Pérez

Macarena Ramisa

Joan Roda

Jordi Silvestre

Oriol Verdura

En este número ...

3

PATROCINADORES ADSI

4

CARTA DEL PRESIDENTE

6

AGENDA DE EVENTOS ADSI

7

ARTÍCULO DE OPINIÓN

8

ENTREVISTA A UN SOCIO

10

ARTÍCULO DE OPINIÓN

Conflictos normativos en las funciones del Director de Seguridad

13

NOTICIAS ADSI

"Martes con..." Naturgy

"Martes con..." Museo Nacional del Prado

ADSI en el acto de Bienvenida de la 97ª promoción de la Guàrdia Urbana de Barcelona

ADSI en la XVI edición del Día de la Seguridad Privada de la Comunidad Valenciana

ADSI en la celebración de la 37ª promoción Curso Formación Básica para Policías 2024 de la Generalitat de Catalunya

X Jornada sobre cultura de seguridad y defensa y los valores cívicos

Security Forum 2025 ya tiene fechas

Jornada de Seguridad en la Cadena de Suministros

Actualización de datos

22

NUESTROS PATROCINADORES

AXIS

SCATI

ACCESOR

29

FORMACIÓN

30

REVISTAS Y ENLACES DE INTERÉS

31

LECTURA RECOMENDADA

La opinión manifestada por los autores de los artículos publicados a título personal que se publican en este medio informativo no necesariamente se corresponde con la de ADSI como Asociación.

Esta comunicación se le envía a partir de los datos de contacto que nos ha facilitado. Si desea cambiar su dirección de correo electrónico dirija su petición por correo postal a "ADSI -Asociación de Directivos de Seguridad Integral", Gran Vía de Les Corts Catalanes, 373 - 385, 4ª planta, local B2, Centro Comercial "Arenas de Barcelona", 08015 -Barcelona, o mediante e-mail a vicepresidente@adsi.pro

Si o no desea recibir nuestros mensajes informativos utilice los mismos medios, haciendo constar como asunto "DAR DE BAJA". Su petición será efectiva en un máximo de diez días hábiles.



 <p>accesor Soluciones en control de accesos y seguridad</p>	 <p>AXIS[®] COMMUNICATIONS</p>	 <p>Grup Barna Porters</p>	 <p>demes GROUP</p>
 <p>chillida</p>	 <p>COLBAIX access solutions</p>	 <p>Ecommunicator SMART SAFETY</p>	 <p>EULEN SEGURIDAD</p>
 <p>F24</p>	 <p>FERRIMAX ADVANCED SECURITY SOLUTIONS</p>	 <p>FREEMATICA Business technologies</p>	 <p>PUERTAS CORTAFUEGOS PUERTAS GISMERO PUERTAS ACÚSTICAS</p>
 <p>Honeywell THE POWER OF CONNECTED</p>	 <p>iLOQ Life made limitless.</p>	 <p>ILUNION Seguridad</p>	 <p>IMAN SEGURIDAD</p>
 <p>indra</p>	 <p>Iron Lock Sistemas</p>	 <p>LANACCESS Discover the power of video.</p>	 <p>metropolis UNA MARCA DE GROUPE ARMONIA</p>
 <p>ONSECUR Expertos en Alta Seguridad</p>	 <p>PETROSECUR SECURITY & DEFENSE</p>	 <p>PHOENIX VIGILANCIA Y SEGURIDAD S.A.</p>	 <p>PROSEGUR SECURITY</p>
 <p>PYCSECA seguridad</p>	 <p>Sabadell Professional</p>	 <p>SABICO group</p>	 <p>SCATI</p>
 <p>SORHEA</p>	 <p>TARGET TECNOLOGIA</p>	 <p>Trablisa SERVICIOS DE SEGURIDAD</p>	



Premios y reconocimientos a la Seguridad Privada

Parte de los actores de la Seguridad Privada ponen de manifiesto la necesidad de mayor reconocimiento formal al sector, circunstancia con la que me permito discrepar, puesto que considero que existen suficientes y prestigiosos actos de reconocimiento a nuestro sector. Entre los de la Administración Pública, tenemos los días de la Seguridad Privada de las diversas delegaciones provinciales de Gobierno, junto a Policía Nacional y Guardia Civil; los días de la Seguridad Privada de Catalunya y Euskadi, comunidades autónomas con competencia en seguridad. A ellos sumamos los reconocimientos a integrantes de la seguridad privada que los diversos cuerpos policiales incluyen en sus propios Días de la Policía correspondientes.

En cuanto al sector privado, hay prestigiosos premios de entidades privadas que entre sus modalidades reconocen a integrantes de la seguridad privada, destacando los premios de Seguritecnia y Security Forum. Y si entramos en el sector de las asociaciones de seguridad muchas de ellas, tanto las asociaciones de empresas de seguridad, como las de profesionales de la seguridad, tienen prestigiosos reconocimientos.

En lo que respecta a ADSI, tenemos nuestros Premios Anuales de Seguridad, cuyas especialidades son:

• Actuaciones Extraordinarias en Seguridad Privada

Objeto: Reconocer actuaciones del Personal de Seguridad Privada que excedan de las obligaciones ordinarias.

Candidatos: Personal de Seguridad Privada, por actuaciones individuales o colectivas.

• Agradecimiento por la labor en favor de la Seguridad

Objeto: Reconocer actuaciones de incentivación, fomento, divulgación y desarrollo de los diversos sectores de la Seguridad; desarrollo de mejoras normativas; innovación en cualquiera de los sectores de la Seguridad; promoción de la figura del Directivo de Seguridad y su mejora profesional y desarrollo de funciones; búsqueda de la calidad y la excelencia profesional; contribución al desarrollo de la

responsabilidad social de los directivos de seguridad o difusión de la imagen del sector de la Seguridad en la sociedad o las instituciones.

Candidatos: Personas, grupos de personas o entidades de todo tipo.



• Premio a la Trayectoria Profesional

Objeto: Reconocer la trayectoria profesional en el campo de la Seguridad Privada.

Candidatos: Personas que merezcan el reconocimiento por el conjunto de su trayectoria profesional en relación con la Seguridad, en cualquiera de sus especialidades.

• Premio a la Colaboración y Coordinación en Seguridad

Objeto: Reconocer una iniciativa en seguridad donde la Seguridad Privada y la Seguridad Pública han trabajado de forma coordinada.

Candidatos: Miembros del Personal de Seguridad Privada, empresas de seguridad, departamentos de seguridad o de otros ámbitos en empresas, miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o del Ejército, las propias FFCS o militares, o unidades, grupos o divisiones de estas. En un premio dual, por lo que la propuesta será en favor de 2 candidatos para el premio, uno vinculado a la Seguridad Privada y otro a la pública.

• Premio a la Excelencia Académica

Objeto: Reconocer la excelencia académica en Seguridad Privada, sea por haber finalizado los estudios en materia de seguridad Privada con un expediente sobresaliente o por haber publicado algún trabajo académico de especial relevancia para la enseñanza en Seguridad Privada.

Candidatos: Estudiantes que hayan finalizado sus



estudios en materia de Seguridad Privada el año de la convocatoria y personas que hayan elaborado un manual o un trabajo académico de especial interés para la Seguridad Privada.

Por todo lo antes expuesto, no sólo lo referente a los premios ADSI, considero que premios prestigiosos los hay en cantidad y calidad suficientes, tanto en la administración pública como en el sector privado, aprovechando mi contundente ratificación para instar a las entidades y organizaciones relacionadas con la seguridad a que aprovechen tal ingente cantidad de posibilidades de reconocimientos en todos los ámbitos y que lo hagan presentando a los mejores candidatos a todos ellos, dado que con excesiva frecuencia no se aprovechan las opciones para presentar a los mejores candidatos a todos los premios que consideren prestigiosos.

Sería como si, extrapolando al mundo del fútbol, a unos premios se presentase al mejor jugador de un equipo y en otros a diferentes jugadores del mismo, cuando eres consciente que son de nivel inferior. Sin duda, para tener mayores opciones de éxito deberías presentar al mejor de tus candidatos a todos los premios a que desees aspirar.

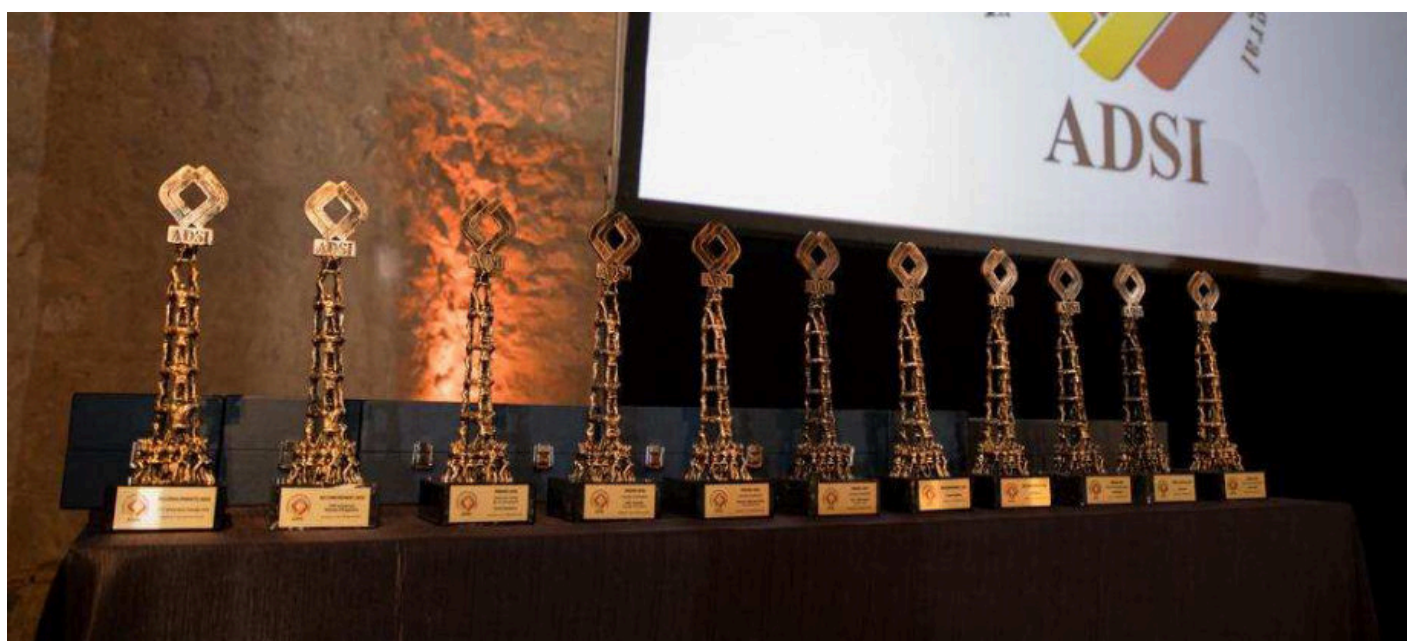
En Seguridad no siempre ocurre así, y os lo comento con total conocimiento de causa por tener la fortuna de pertenecer a diversos de los jurados de premios del

sector y ver como una misma entidad presenta candidatos diferentes a cada uno de ellos, cuando debería escoger a su mejor candidato y defenderlo en todos los premios posibles, puesto que nadie prohíbe que sean candidaturas exclusivas para un premio concreto.

En ocasiones incluso se deben repetir lanzamiento de peticiones de presentación de candidatos, aunque también es justo reconocer que las candidaturas ganadoras implican gastos de desplazamiento, absentismo del puesto de trabajo y otros condicionantes organizacionales que pueden rebajar la voluntad de presentar a candidatos, especialmente las empresas, pero creo que se debería superar esas circunstancias, cuando se den.

En conclusión, premios de reconocimiento a la seguridad privada hay mas que suficientes, en cantidad y calidad, pero las entidades deberían ser más diligentes en aprovechar sus mejores candidatos y presentarlos al mayor número posible de ellos, como justo reconocimiento a determinados profesionales que, por sus trayectorias o meritorias actuaciones, merecen la visibilidad de sus actuaciones que ofrecen los premios existentes. ■

Eduard Zamora
Presidente de ADSI



Aunque recibiréis información de cada evento con antelación a su desarrollo para formalizar las inscripciones, os detallamos los eventos que organiza ADSI en exclusiva, los que coorganiza con otra entidad y los organizados por terceros en los que ADSI tiene una participación activa de algún integrante de Junta o socio. Anotadlos en vuestra agenda.

Eventos organizados en exclusiva por ADSI

◆ "Martes con..." en BARCELONA

- 8 octubre: *La prospectiva en Seguridad Tecnológica. Nuevos retos en Seguridad. Auditorio Abertis Autopistas España*

◆ "Martes con..." en MADRID

- 15 octubre: *Servicios Centrales de Banco Santander (Boadilla del Monte)*

◆ Cena Institucional ADSI y Entrega de Premios ADSI 2024 en BARCELONA

- 24 octubre: *Real Club de Polo, Barcelona*

◆ "Martes con..." en MADRID

- 19 noviembre: *Cruz Roja (Centro de Formación y Emergencias de Madrid-El Plantío)*

Organizados por terceros en los que ADSI tiene una participación activa

- ◆ 9 octubre: *I Jornada TAPA España-Portugal, Colegio de Huérfanos de Guardia Civil, Madrid*
- ◆ 26 a 28 marzo 2025: *II SEDEXPO, Silleda, Galicia*



Hazte socio de ADSI

¿Quieres ser Socio de ADSI – Asociación de Directivos de Seguridad Integral?

Para iniciar el proceso de alta como Asociado, envíe un email a vicepresidente@adsi.pro, indicando nombre y apellidos, una dirección de correo y un teléfono de contacto.

En cuanto recibamos su solicitud le enviaremos el formulario de Solicitud de Admisión.

¿Quién puede ser socio de ADSI?

- Quien esté en posesión de la titulación profesional de Seguridad Privada reconocida por el Ministerio del Interior (T.I.P. de Director de Seguridad, Jefe de Seguridad, Detective Privado o Acreditación de Profesor de Seguridad Privada).
- Todo Directivo de Seguridad que posea, a criterio de la Junta Directiva de la Asociación, una reconocida y meritoria trayectoria dentro del sector.



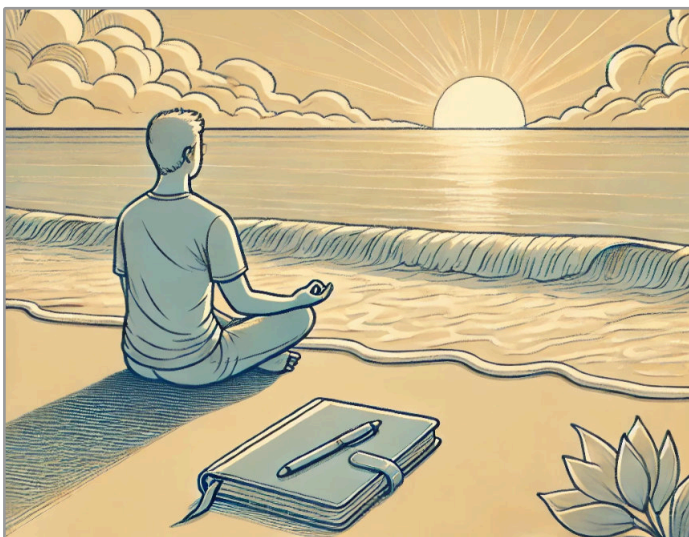
Desconectar para conectar

Por **Miriam Pérez**, vocal de ADSI

Empieza septiembre, y muchos de nosotros volvemos a la rutina diaria cargados de energía renovada tras un merecido descanso estival. Para mí, este es un momento crucial para replantear metas, objetivos y nuevos retos, a menudo con más claridad que en el típico Año Nuevo.

Las vacaciones son ese valioso tiempo de desconexión, un periodo en el que podemos disfrutar haciendo lo que más nos gusta, rodeados de las personas que más apreciamos. En definitiva, es un momento en el que la mente se relaja y las preocupaciones se disipan. En medio de esa paz, es fácil encontrar momentos para planificar y soñar cómo queremos que sea nuestra vuelta a la realidad.

Sin embargo, hay un objetivo que suelo proponerme año tras año y que, hasta ahora, me resulta difícil cumplir: lograr que la calma y la tranquilidad que experimento en vacaciones perduren más allá de los primeros días de septiembre. Pero, la realidad nos golpea y, a las pocas horas, o días si somos afortunados, nos vemos atrapados nuevamente en el torbellino de tareas, mails, compromisos y responsabilidades que dejamos en pausa. Esa paz que tanto anhelábamos se esfuma rápidamente, y nos encontramos, una vez más, sumergidos en el frenesí del día a día.



Quizás deberíamos reflexionar sobre esta realidad, que no creo que sea única en mi caso: ¿qué dice esto sobre el ritmo de vida que llevamos?.



Durante el año, inmersos en la vorágine de nuestras obligaciones, rara vez nos detenemos a cuestionar si este estilo de vida es realmente sostenible. Es en esos momentos de desconexión cuando nos damos cuenta de que, tal vez, estamos exigiendo demasiado a nuestro cuerpo y mente. La sociedad nos empuja a estar en constante movimiento, a ser productivos, eficientes y a no perder ni un segundo, pero ¿a qué precio?.

La desconexión no debería ser un lujo reservado a unas pocas semanas al año. Deberíamos preguntarnos cómo podemos integrar en nuestro día a día espacios para el descanso, la reflexión y la calma. Tal vez la respuesta no esté en esperar a las vacaciones para recargar energías, sino en encontrar pequeñas "vacaciones" diarias o semanales que nos permitan mantener el equilibrio.

Al final, septiembre no tiene por qué ser solo el mes de la vuelta al trabajo; puede ser una oportunidad para establecer nuevos hábitos que nos permitan alargar esa sensación de paz y bienestar que experimentamos en vacaciones.

Quizás, este año, el reto no esté en trabajar más duro o en ser más eficientes, sino en aprender a ser más amables con nosotros mismos, a bajar el ritmo y a disfrutar más de cada momento. Vivir el aquí y el ahora, desconectar para conectar con nosotros mismos. Lo que indiscutiblemente nos ayudará a ser más productivos. ■

¡Feliz vuelta a la rutina!



Julio González

Security Manager, Human Resources CEMEX España

¿En qué campos de la seguridad se centra tu día a día y que función desempeñas?

Buenos días, me podéis conocer como el Gerente de Seguridad de Cemex en España. Una empresa dedicada a la fabricación de materiales de construcción como el cemento, hormigón, árido y mortero.

¿Principales retos o proyectos relacionados con la seguridad en tu empresa?

El objetivo principal de Cemex es asegurar la salud y el bienestar de sus trabajadores por lo que mi misión principal es que los empleados se sientan seguros.

¿Cuál es tu formación académica?

Además de toda la formación recibida relacionada con la Seguridad, soy Ingeniero Industrial.

¿Cómo accediste al mundo de la Seguridad y en que empresas/responsabilidades has ido avanzando desde entonces?

Llevo trabajando en Cemex casi toda mi vida y hace unos años se consideró que yo podía ser la persona adecuada para dar un impulso a la Seguridad. Desde que comencé he tenido la oportunidad de colaborar con el departamento Global de Seguridad en diferentes eventos y en otros países de Europa.

¿Cómo crees que ha evolucionado la Seguridad desde tus inicios hasta ahora?

La Seguridad no es ajena a la revolución digital en la que

estamos inmersos. La tecnología ha permitido automatizar muchas operativas que antes requerían de mano de obra. Se requiere de un personal que tenga más capacidad de análisis y que trabaje de forma más "inteligente".



¿Cómo ves la profesión de director de seguridad en el medio/largo plazo, qué cambiarías de la misma y como crees que evolucionará?

Para mí es una profesión apasionante que continuará afrontando retos continuos. Los riesgos cambian constantemente porque el entorno está en continua transformación. En un futuro tendremos muchas más herramientas e información para analizar los riesgos de diferentes localidades de manera más precisa, pero por otro lado las amenazas serán más complejas de gestionar.

¿Exigirías Departamento de Seguridad a las empresas en función del nº de empleados, nº de centros de trabajo, nº de ocupantes, de sus riesgos específicos, etc., o consideras que debe ser de libre creación en todo caso?

Yo no estoy del lado de la exigencia ya que el objetivo de las empresas se suele basar en la rentabilidad y puede ser contraproducente. Lo que sí haría es convencer a las empresas para que apuesten por la Seguridad por su propio beneficio.

¿Te parece correcto disponer de dos vías formativas tan diferenciadas para obtener la habilitación como Director



de Seguridad (curso de habilitación TIP de un año, o grado universitario de 4 años) y que cambiarías?

No conozco el detalle del grado universitario de 4 años por lo que no puedo opinar. En principio me parece bien todo lo que implique una mayor formación. No creo que convivan las dos vías formativas durante mucho tiempo.

¿En la formación para ejercer como director de Seguridad, que materias o aspectos deberían potenciarse, que no se traten en profundidad ahora?

En general potenciaría todos los ejemplos e incidentes que nos encontramos en el día a día cuando empezamos a trabajar. Analizar los retos a los que se enfrenta un director de seguridad con ejemplos reales, además de realizar un mejor análisis de riesgos, te permite entender mejor las razones de los requisitos legales.

¿Ventajas de integrarse en una asociación de profesionales de la seguridad?

Para seguir evolucionando profesionalmente es esencial poder escuchar y compartir inquietudes, dudas y experiencias del sector.

¿Qué te ha llevado a afiliarte a ADSI en concreto?

La calidad humana de su gente y la organización de eventos.

¿Qué debe mejorar ADSI en relación con la prestación a sus asociados?

Aún no he estado el tiempo suficiente para poder encontrar algo que mejorar.


¿Cómo podría incrementarse la colaboración entre directores de seguridad de ámbitos/sectores/empresas diferentes de nuestro país?


Todo lo que implique mayor relación y conocimiento entre los miembros nos llevará a una mayor colaboración.


En un mundo cada vez más globalizado y por tu experiencia, ¿destacarías algún país en la gestión de la seguridad y cómo mejorarías el intercambio de experiencias y conocimiento entre países?


Por mi parte aprendo mucho de mis compañeros de Colombia y de Israel, pero no hay que olvidar que España tiene una de las mejores Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del mundo. ■

 Un hobby: Me encanta correr.

 Un libro: “Momo” de Michael Ende.

 Una canción: La versión de Guns n’Roses de Sympathy For the Devil.

 Un lugar para desconectar: El Parque Lineal del Manzanares es mi sitio favorito.

 Un momento de la historia: El sermón de la montaña de Jesucristo con las Bienaventuranzas.



Conflictos normativos en las funciones del Director de Seguridad

Por **José Ignacio Olmos**, Jefe control operativo de seguridad en Renfe Operadora

De todos es conocido que la normativa reguladora de la seguridad privada en España se ciñe en su primer escalón a la Ley 5/2014 (en adelante LSP) y al Real Decreto 2364/94 por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada (en adelante RSP), además de otras órdenes ministeriales y disposiciones menores para el desarrollo de ambos.

Sin detenernos en la obviedad de la necesidad de dotar a la Ley vigente de un Reglamento de desarrollo actualizado, quiero abrir debate sobre algunas de las funciones del director de seguridad recogidas en la mencionada normativa que implican problemáticas en el día a día.

El artículo 23 del Reglamento de Seguridad Privada, aprobado por el Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, que señala lo siguiente:

“Adecuación de los servicios a los riesgos.

Las empresas inscritas y autorizadas para el desarrollo de las actividades a que se refieren los párrafos a), b), c) y d) del artículo 1 de este Reglamento, antes de formalizar la contratación de un servicio de seguridad, deberán determinar bajo su responsabilidad la adecuación del servicio a prestar respecto a la seguridad de las personas y bienes protegidos, así como la del personal de seguridad que haya de prestar el servicio, teniendo en cuenta los riesgos a cubrir, formulando, en consecuencia, por escrito, las indicaciones procedentes”.

Este artículo ha de ponerse en relación directa con el artículo 36.1 b) de la Ley 5/2014, de seguridad privada, de 4 de abril, que, entre las funciones del director de seguridad señala “La identificación, análisis y evaluación de situaciones de riesgo que puedan afectar a la vida e integridad de las personas y al patrimonio”. Este mismo artículo en su apartado 4 dispone que “cuando una empresa de seguridad preste servicio a un usuario que

cuenta con su propio director de seguridad, las funciones encomendadas a los jefes de seguridad en el artículo 35.1.a), b), c), y e) serán asumidas por dicho director de seguridad”.

De estos artículos enumerados de la normativa de seguridad privada se infiere que antes de la prestación de los servicios debe realizarse un análisis de riesgos, función exclusiva del director de seguridad (o sus delegados) en las empresas que dispongan de departamento de seguridad legalmente constituido.

Pues bien, imaginemos un caso práctico: un director de seguridad de una determinada corporación evalúa el riesgo de los servicios de vigilancia que se han de prestar en ellos, conforme a lo que dispone la normativa, y dispone que dichos servicios se presten utilizando chalecos de protección anti-trauma y anticorte; las empresas de seguridad prestatarias del servicio solicitan el uso a la Unidad Central de Seguridad Privada y esta lo autoriza. Este sería el procedimiento normal.

Pero ¿qué pasaría si la Inspección de trabajo no estuviera de acuerdo? Podría establecer que no debe llevarse al contrario de lo que ha establecido el director de seguridad; o podría darse también el caso contrario: el director de seguridad no considera que deban utilizarse los chalecos y la Inspección de Trabajo considera que sí.

En estos supuestos hemos de entender que la facultad atribuida al director de seguridad decae en favor de lo dispuesto por la Inspección de Trabajo, Recordemos que el artículo 13 de la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social establece que “En el ejercicio de sus funciones, los inspectores de Trabajo y Seguridad Social



tienen el carácter de autoridad pública”, lo cual no deja duda al respecto.

Más compleja sería la problemática cuando el conflicto se suscita entre la decisión (positiva o negativa a llevar los chalecos) del director de seguridad y el técnico de prevención de riesgos laborales de la empresa de seguridad prestataria del servicio si ambos opinan lo contrario.

Hago énfasis en el debate que comentaba al principio del artículo:

- Las medidas que adopta el director de seguridad (o sus delegados) en una evaluación de riesgos, ¿son asimilables a las del técnico de prevención de riesgos laborales o son distintas?

- Sea cual sea la respuesta anterior, ¿qué opinión debe prevalecer?

Cada uno tiene su competencia en función de una normativa, y recordemos que ambas, LSP y Ley de Prevención de Riesgos Laborales tienen el mismo rango.

Si queremos dar una vuelta de tuerca más, la obligación de prestar el servicio con los chalecos puede estar incluido en el contrato de prestación de servicios entre empresa usuaria y empresa prestataria, o incluso en la documentación de una licitación pública que ha de cumplir la empresa adjudicataria.

Pero aún podemos encontrar más problemas añadidos en este supuesto:

- Si el director de seguridad evalúa nuevamente un servicio que ya se viene prestando (cosa que, como profesionales, todos sabemos que es conveniente hacer) y establece la necesidad de portar los chalecos, ¿debe la empresa de seguridad implementarlos teniendo en cuenta que supondrá un coste no previsto sobre el precio/hora establecido en el contrato inicialmente?

- Ciñéndonos exclusivamente al marco de los riesgos laborales, ¿puede hacer algo la empresa usuaria del servicio de seguridad si sus técnicos consideran que debe



llevarse un chaleco de protección, pero los técnicos de la empresa prestataria del servicio de vigilancia consideran lo contrario en su evaluación de riesgos, más allá de denunciar en Inspección de Trabajo? Recordemos que, para las empresas de seguridad el chaleco va a ser un coste añadido, y por un número elevado de vigilantes podría suponer que primen los intereses económicos a la seguridad de los trabajadores.

- Y, no existiendo participación de prevención de riesgos laborales sino exclusivamente del director de seguridad, ¿qué ocurre si el trabajador se niega a ponérselo? ¿Podría ser sancionado por la dirección de su empresa (al margen del régimen sancionador que pudiese existir en el contrato o licitación del servicio) El chaleco, una vez aprobado su uso por la Unidad Central de Seguridad Privada, ¿formaría parte de la uniformidad y como tal podría ser una infracción leve prevista en el artículo 58.3 a) de la LSP?

Finalizará con dos apuntes más.

La Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior,



consultada por el uso de chalecos antibala, que por similitud puede aplicarse claramente a nuestro caso, se pronunció en su momento concluyendo las siguientes apreciaciones:

“1. El uso de chalecos antibalas es compatible con el ejercicio de las funciones atribuidas a los vigilantes de seguridad por la vigente normativa de seguridad privada, siempre que los mismos no impidan la visión exterior de los elementos identificativos del vigilante de seguridad (escudo-emblema y distintivo).

2. Debe ser la empresa de seguridad, a través del jefe de seguridad (en nuestro caso el director de seguridad), y una vez evaluados los riesgos del servicio, la encargada de determinar en qué supuestos será necesario o recomendable el uso del chaleco antibalas, entendiéndose que no tiene por qué tratarse de una decisión circunscrita a cada vigilante y servicio individualizadamente considerado, sino que puede tratarse de algún tipo de protocolo o instrucción interna que determine los servicios que habitualmente se prestarán portando el chaleco antibalas, sin perjuicio de que pueda asimismo autorizarse específicamente su utilización en otros supuestos ocasionales o excepcionales en que la situación de riesgo así lo requiera.

3. En ningún caso el uso del chaleco antibalas debe quedar a criterio del vigilante de seguridad que preste el servicio, el cual, en su caso, podrá solicitar la adecuada evaluación del riesgo del servicio a desempeñar y atender las instrucciones que al respecto le imparta el jefe de seguridad de la empresa”.

A mayor abundamiento, encontramos en la jurisprudencia, ante otros supuestos similares, sentencias como la 231/07 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía- Sala de lo Social, de fecha 5 de febrero de 2007, la cual expresa que el objeto de la cuestión era “determinar si tal orden empresarial de empleo de chalecos reflectantes encuentra acomodo en el ordenamiento jurídico o por conculcarlo debe ser revocada y dejada sin efecto, y la Sala llega a la conclusión de que la medida impuesta, si bien ciertamente no se encuentra establecido en precepto legal o convencional el uso de chalecos reflectantes por

los vigilantes de seguridad, supone un ejercicio regular y racional de las facultades directivas y organizativas empresariales que ostenta el empleador, no siendo en modo alguno arbitraria o caprichosa sino que viene justificada por la indicación realizada por ADIF a raíz de los atentados del 11-3-04 y con el objeto de que los pasajeros visualizaran mejor la presencia de los vigilantes de seguridad que prestan servicios en las principales estaciones de ferrocarril reforzando de esta manera el efecto disuasorio ante hipotéticas acciones terroristas, y por otro lado no vulnera ni violenta el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen ni otros derechos fundamentales, ni derechos laborales contenidos en el ET que operan como límite a dicho poder directivo. Y ello es así, pese a tratarse de una actividad sometida a autorizaciones y controles administrativos y no encontrarse entre la uniformidad obligatoria los discutidos chalecos reflectantes como prenda de uso habitual con la excepción de las previsiones contenidas en el procedimiento operativo de prevención de riesgos laborales de RENFE, pues aunque no esté contemplado el uso de chalecos reflectantes en la uniformidad de los vigilantes de seguridad la decisión adoptada en base las circunstancias descritas y ante la indicación de la empresa ADIF, y justificada por tales razones y circunstancias, entronca y es manifestación y ejercicio del poder directivo y organizativo empresarial como se ha indicado con arreglo al art. 5.c y 20.1 ET y al no contravenir ni rebasar los límites establecidos al mismo”.

En función de esto, las empresas prestatarias del servicio de vigilancia y seguridad disponen, en relación con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, de la capacidad para, en uso de su poder de dirección, hacer que sus trabajadores usen los chalecos establecidos.

En cualquiera de los casos, la conclusión más evidente es que cuestiones como estas deben ser objeto de tratamiento y regulación clara y adecuada en el futuro Reglamento de Seguridad Privada. ■



"Martes con..." en Barcelona, 17 de septiembre

Naturgy

Tuvimos ocasión de asistir a la convocatoria del "Martes con...", el pasado día 17 de Septiembre, esta vez en el Centro Corporativo de Naturgy en la Avenida Diagonal de Barcelona. Las conferencias tuvieron lugar en el auditorio, que como el resto del edificio, es un ejemplo de funcionalidad, estética y representatividad.

Las conferencias giraron alrededor del siguiente título: "Gestión de la seguridad y crisis en empresas con operaciones internacionales" y contaron con la participación de tres expertos en esta materia que lo abordaron desde orígenes y puntos de vista diferentes: José Marquez Tejón, director de Riesgos de Seguridad y Resiliencia de Naturgy, Ricardo Lenoir-Grand Pons, Responsable de la Unidad de Inteligencia Internacional de International SOS en España, y del Caporal Rubén Baila Arnau, Jefe de la Unidad Central de Secuestros y Extorsiones del Área Central de Investigación de Personas de Mossos d'Esquadra.

La presentación de los ponentes y la introducción de la temática a tratar fue llevada a cabo por Eduard Zamora, presidente de ADSI, que tras agradecer la participación tanto de ponentes como de asistentes dio paso en primer lugar a José Marquez y a su ponencia titulada "La organización de la seguridad en Naturgy y gestión de crisis".

Con José Marquez repasamos una curiosa clasificación de las amenazas asociándose a diferentes animales (Cisne, Medusa, Rinoceronte, Elefante) que nos hizo entender la importancia de identificarlas y entenderlas para combatirlas. Nos habló asimismo de las organizaciones, para hacernos comprender que siempre encontraremos estructuras formales y estructuras informales, y que por tanto hay que saber en cada momento cómo incidir en cada una de ellas o cómo podemos utilizar cada una para conseguir nuestros objetivos. Bajando al detalle nos habló de la necesidad de elaborar planes específicos para cada riesgo operacional, y cómo cada plan debe ser adaptado a las necesidades y particularidades de cada empresa. Este trabajo debe incluir los planes de Autoprotección, de Emergencia, de Continuidad y de Comunicación, pudiéndonos ayudar de las correspondientes normas ISO. Los planes deben trabajarse a nivel operativo, táctico y estratégico, e incluir definición y nombramiento de sus correspondientes equipos de intervención y comités de seguimiento. Por último, se destacó la importancia de la comunicación antes y después de la crisis, y de la "hora de oro", en la que la forma cómo actuemos será determinante para el éxito de la gestión. En definitiva, José Marquez nos ofreció una clase magistral de gestión de crisis y emergencias basada tanto en su extenso conocimiento teórico como en la experiencia acumulada en Naturgy gestionando escenarios de crisis de diversa índole.



Tras la primera ponencia, el testigo pasó a Ricardo Lenoir-Grand y a su conferencia titulada "La seguridad de los expatriados. Casos prácticos". Ricardo nos habló en primer lugar del papel de su organización en la gestión de crisis, y en cómo el objetivo final ha de ser dar soluciones reales, ejecutables y no únicamente dar una respuesta sin asegurar el resultado final. Puso asimismo el foco en la importancia de gestionar la pre-crisis, en podernos adelantar con un buen trabajo de análisis que permita prevenir para estar preparados. A partir de esta preparación, en el momento que se desencadene la crisis va a ser más fácil dar respuesta y, lo que es igualmente importante, recuperarse cuanto antes. En todo este proceso pre-crisis es de vital importancia haber hecho un trabajo previo de análisis de "proveedores", es decir de aquellas empresas u organizaciones que nos van a poder asistir si se desencadena una situación de emergencia. Este trabajo previo es la especialidad de Ricardo y su mayor experiencia: analizar los riesgos/país y montar planes detallados de actuación que prevean soluciones concretas, y de ahí la necesidad de tener chequeados a



los proveedores de servicios tanto sanitarios como de seguridad y logística. Finalizó la conferencia compartiendo algunos ejemplos concretos de algunos de sus clientes, ocurridos en países como Ecuador, México o Myanmar.

Para cerrar la jornada se dio paso a la ponencia del caporal Ruben Baila titulada "La gestión de secuestros internacionales". Empezó con una descripción de la organización de Mossos d'Esquadra para comprender desde dónde se gestionan de forma centralizada y coordinada este tipo de incidentes. A continuación, nos expuso las diferentes tipologías de secuestros en función de la nacionalidad de la víctima y del país donde se produce el secuestro, que derivan en tres diferentes estrategias de actuación por parte de las fuerzas de seguridad. En cualquiera de las casuísticas nos ilustró sobre la importancia de la colaboración entre las diferentes policías del estado y también los organismos de Interpol y Europol. Rubén nos detalló también los diferentes niveles de intervención en función de la existencia o no de víctimas o rehenes, y del grado de violencia que muestren los delincuentes. Para todos los casos, las diferentes unidades de la policía se coordinan entre ellas para actuar de la mejor manera posible, destacando siempre el papel de los negociadores y las estrategias que deciden. Para finalizar Ruben nos compartió tres experiencias diferentes, con estrategias y desenlaces también diferentes.

Con su ponencia dimos por finalizada la conferencia y tras los agradecimientos y la entrega de reconocimiento de ADSI, pasamos a compartir un cóctel en el que pudimos aprovechar para saludar y compartir experiencias entre todos los asistentes socios y amigos de ADSI.

Gracias a todos los Ponentes por su entrega con ADSI y a Naturgy especialmente a D. Jose Márquez -Global Head Security Risks & Resilience-. ■

Oscar Molins de la Cinna
Vocal de ADSI



"Martes con..." en Madrid, 24 de septiembre

Museo Nacional del Prado

El pasado día 24 de septiembre, ADSI celebró con éxito su "Martes con..." en el Museo Nacional del Prado, bajo el título "La gestión de la Seguridad en el Museo del Prado".

Pudimos conocer unos de los museos más relevantes del país y uno de los más importantes del mundo. Inaugurado en 1819, conocimos su longeva historia, vicisitudes y compleja logística, así como la dificultad en la gestión de la seguridad de unos espacios tan sumamente difíciles de proteger, por la necesidad de conjugar los intereses de protección de sus obras y las del disfrute de las mismas por parte de sus visitantes, que en El Prado rondaron los 3.5 millones en 2023.

Tras el saludo inicial de bienvenida por parte de Eduard Zamora Presidente de ADSI, dio comienzo las ponencias.

Las ponencias se llevaron a cabo de la mano de:

Doña. Almudena de Maria de las Heras. Jefe de Seguridad del Museo

D. Pedro González Huerta. Jefe del Servicio de Seguridad del Museo.

D. Javier López Sacristan. Jefatura de Seguridad del Museo.

D. Alfredo Gómez Bachiller. Brigada Operativa del Museo.

Pudimos conocer la organización de la seguridad, sus procesos de valoración de los muchos riesgos y amenazas externas e internas y los protocolos de colaboración con la Seguridad Privada y Policía Nacional.



La seguridad en el Museo del Prado, alcanza un nivel de protección adecuado a las personas y bienes, tanto tangibles como intangibles, frente a las amenazas que pudieran afectarles, adoptando las medidas de protección, detección y reacción oportunas, fijando los siguientes principios:

- Garantizar la seguridad de las personas.
- Proteger, mediante controles humanos, técnicos y organizativos, los activos frente a amenazas que puedan derivar en incidentes de seguridad, especialmente sobre el incalculable patrimonio artístico y cultural que albergan sus instalaciones.
- Considerar una única visión ante las amenazas y vulnerabilidades, cualquiera que sea su origen o naturaleza, tratándose de forma conjunta.

La Dirección del Museo promueve una gestión integral de la seguridad, entendida como un proceso transversal a todas las actividades y a los servicios prestados a la sociedad, que engloba a las personas y los activos de la organización.

La gestión de la seguridad integral se basa en la gestión de riesgos. Periódicamente se analizan y valoran los mismos, tomando decisiones acerca de las medidas de protección a implantar en base a los resultados de dicha valoración.

La seguridad entendida en estos términos atiende tanto a los aspectos propios de la seguridad física como a los aspectos propios de la seguridad de la información,



comunicaciones y sistemas.

Para garantizar la recuperación de la operativa normal tras un incidente de seguridad, los departamentos desarrollan planes de continuidad de los servicios y los sistemas como parte de su plan general de continuidad de negocio y actividades de recuperación. El Comité de Seguridad Integral dinamiza la disponibilidad de recursos para atender a las necesidades de seguridad de los diferentes servicios, promoviendo inversiones de carácter horizontal.

Los Sistemas Integrales de detección y extinción de incendios consta de una red central con ocho subcentros. El cableado en forma de anillo y por lo tanto redundante, asegura un alto grado de fiabilidad.

El museo es visitado por unas 70.000 personas por semana, los responsables del museo reconocen que no se puede cachear a todos los visitantes y apelan a la responsabilidad personal. En el Museo no se puede acceder con mochila y se deben depositar en taquillas habilitadas.

La seguridad de los almacenes del Museo del Prado es muy rigurosa. En los almacenes se guardan más de 6.000 obras de arte en armarios de más de 1.000 kilos. Un equipo de siete personas son los encargados de escoltar y transportar las obras de arte. Este equipo es conocido como "la brigada" de arte, profesionales especializados en el traslado físico de obras. Entran a trabajar antes de la apertura del museo y no se marchan a casa sin comprobar que están todas las piezas en su sitio. Son los conservadores del Prado quienes deciden según su criterio y asesoramiento de otros especialistas, las obras que van a salas y las que se quedan en los almacenes.

Finalizadas las ponencias, pudimos visitar:

El centro de control del Museo, desde donde a través del

circuito cerrado de TV, se detectan todas las incidencias y alertan al resto del equipo de seguridad o a las FCS. Se detectan y atienden las alarmas de incendio, alertando a los equipos propios de primera intervención y si fuera necesario a los servicios públicos de emergencia, así como el control de los sistemas electrónicos de extinción. Se controlan los accesos de los trabajadores internos y externos, posibles daños y golpes a las obras, control de aforos que inciden en cualquier aspecto de la seguridad del Museo.

El quirófano del Museo del Prado, "el taller de restauración" de la pinacoteca es una referencia mundial. Un prestigioso equipo de 26 personas se encargan de la restauración de las obras de arte. El reconocimiento de este equipo de restauración se debe a su liderazgo en el uso de tecnología avanzada y a la trayectoria de sus profesionales. Químicos, biólogos, radiólogos, historiadores son los encargados de "sanar" las obras de arte. Cuando una obra llega al taller de restauración el principal objetivo es el de recuperar la homogeneidad perdida del cuadro gracias a un conocimiento exhaustivo de la obra. Las obras de arte pasan por un análisis en el que se realizan fotografías, se aplican técnicas como la radiografía y la reflectología infrarroja...Esta analítica ayuda al restaurador a actuar sobre la obra.

GRACIAS a toda la Dirección de Seguridad del Museo, por su cálida entrega y profesionalidad con ADSI y por supuesto gracias a todos los Socios y Patrocinadores de ADSI que nos pudieron acompañar , que sin todos ellos nada de esto sería posible.

Como colofón final, pudimos celebrar nuestro cocktail-networking entre todos los asistentes. Gracias a todos!!!!. ■

Elvira Márquez
Vicepresidenta de ADSI



ADSI en el acto de Bienvenida de la 97ª promoción de la Guàrdia Urbana de Barcelona

El 10 de septiembre se celebró el acto de bienvenida de dicha promoción de agentes de la Guardia Urbana de Barcelona, cuyo consistorio ha decidido descentralizar estos eventos y acercarlos a los distritos de la ciudad.

En esta ocasión se celebró en la Plaza Mayor de Nou Barris y contó con la asistencia de nuestro presidente, Eduard Zamora, en representación de ADSI, invitada al acto por la Alcaldía de la ciudad.

En la imagen la mesa presidencial en el momento del discurso de bienvenida a los nuevos agentes, que realizó el Alcalde de Barcelona, Jaume Collboni. ■



ADSI en la XVI edición del Día de la Seguridad Privada de la Comunidad Valenciana

El acto de reconocimiento a los actores de la seguridad privada se celebró el 12 de septiembre en el Paraninfo de la CEU-Universidad Cardenal Herrera, en Alfara del Patriarca-Valencia, con un éxito absoluto de asistentes, entre los que se encontraba nuestro presidente, Eduard Zamora, invitado por la organización.

En una imagen, la mesa presidencial en el momento de la intervención del Subdelegado del Gobierno en Valencia, José Rodríguez Jurado, y en la otra nuestro presidente con integrantes de la mesa presidencial, con la Presidenta del Parlamento de la Comunidad Valenciana, Llanos Massó, en el centro. ■



ADSI en la celebración de la 37ª promoción Curso Formación Básica para Policías 2024 de la Generalitat de Catalunya

ADSI ha asistido a los actos de entrega de diplomas de la 37ª promoción Curso Formación Básica para Policías 2024 que se celebró el 20 de septiembre en las instalaciones del Instituto de Seguridad Pública de Cataluña-Escuela de Policía de la Generalitat, en Mollet del Vallès.

Por invitación de Núria Parlon Gil, recientemente elegida Consellera d'Interior i Seguretat Pública, nuestro

presidente Eduard Zamora asistió al acto, que fue presidido por presidente de la Generalitat, Salvador Illa.

En la imagen la mesa presidencial y la totalidad de los 1.281 alumnos (policías de la Generalitat-Mossos d'Esquadra y Policías Locales) que han superado el curso, de los cuales el 37% són mujeres, la cifra más alta de todas las promociones habidas hasta ahora. ■



eserp
BUSINESS &
LAW SCHOOL

UAB
Universitat Autònoma
de Barcelona

ESERP y la Universitat Autònoma de Barcelona, entidades con las que mantenemos convenio de colaboración, organizan:

X Jornada sobre cultura de seguridad y defensa y los valores cívicos

La Seguridad Nacional en tiempos convulsos

Jornada gratuita previa inscripción

17/10/2024

Plazas limitadas

Proyecto 116-00001

Información - Inscripción: cedhico@hotmail.com

ESERP - Salón de Actos

Se entregará certificado de asistencia

C/ Girona, 24, Barcelona

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA – INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS - MINISTERIO DE DEFENSA



security
forum

SECURITY FORUM 2025 ya tiene fechas 4 y 5 de junio y nuevo emplazamiento, "Les Drassanes Reials" de Barcelona

Security Forum 2025, con el foco puesto en la Seguridad 360

El punto de encuentro de los profesionales de la seguridad, Security Forum, ya tiene fechas: 4 y 5 de junio de 2025, en [Las Drassanes Reials](#). El mayor evento de seguridad B2B en Barcelona, impulsado por Peldaño Media Group y organizado por Cuadernos de Seguridad, y que contará con la colaboración especial del Ayuntamiento de Barcelona, vuelve una edición más para explorar el presente y futuro de la (ciber) seguridad.

En su duodécima edición, y bajo la temática "Seguridad 360", Security Forum vuelve para convertirse en un espacio para conectar en una experiencia única de networking en la que la seguridad privada, seguridad pública, seguridad física y ciberseguridad se unen para impulsar y potenciar una industria cada vez más resiliente.

Enlaces

[Cuadernos de Seguridad Security Forum](#)

Security Forum 2025: tendencias e innovación tecnológica

Con la experiencia de 11 ediciones, Security Forum, convertido en el evento de referencia para marcas y profesionales, volverá a convertirse en el escenario donde conocer las principales tendencias e innovación tecnológica en el sector de la seguridad global.

En esta edición, el área de exposición volverá a convertirse en el escaparate de compañías punteras a nivel tecnológico y de innovación. Los visitantes podrán encontrar soluciones tech aplicadas al ámbito de la videovigilancia, integración de sistemas, seguridad física, control de accesos, protección contra incendios, ciberseguridad, protección contra robo e intrusión...

Y de manera paralela una edición más tendrá lugar el Congreso Security Forum 2025, el día 4 de junio, donde los mayores expertos en seguridad, tecnología y ciberseguridad, compartirán todo su conocimiento y experiencia. ■



Jornada de Seguridad en la Cadena de Suministros

Organizan TAPA y ADSI

Evento gratuito para los miembros de TAPA y de ADSI, así como para los Departamentos de Seguridad de empresas no afiliadas que pertenezcan a los sectores de manufactura, transporte y logística en España.

TAPA EMEA (Transported Asset Protection Association) y ADSI (Asociación de Directivos de Seguridad Integral) les invitan a asistir en Madrid el 9 de octubre de 2024 a una conferencia en la que se debatirán los riesgos de la seguridad y protección de las mercancías contra el robo en las cadenas de suministro y las soluciones para minimizar los riesgos delictivos y reforzar su capacidad de resiliencia.

El delito contra las mercancías y cargas es un riesgo importante y creciente para los fabricantes y proveedores de servicios logísticos en España, como lo es en todas las principales economías de la UE. En los últimos 18 meses, el Sistema de Inteligencia TAPA EMEA (TIS) ha registrado alrededor de 1.800 ataques delictivos en las cadenas de suministro en toda España, y las pérdidas para el 25% de estos crímenes superan los 48 millones de euros.

Los principales robos de productos en almacenes, centros de distribución y medios de transporte en España han registrado un valor de pérdidas superior a 665.000 € por siniestro.

La jornada tratará sobre estas materias:

- Estadísticas y riesgos de los delitos contra las cargas en España
- Tipos de ataques a las cadenas de suministro
- Lugares donde se producen los robos de mercancías
- Tipos de mercancías atacadas
- Modus operandi de la delincuencia organizada



- Cómo están actuando los cuerpos de seguridad y las aduanas para reducir los robos de mercancías
- Cómo colabora la industria para mejorar la seguridad del transporte de mercancías. ■

Salón de Actos “Tomás Alvira”
Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil
c/ Príncipe de Vergara, 248, 28016-Madrid.

Horario: 08:00 - 14:00

ENLACE

[Web TAPA EMEA Conferences](#)



Actualización de datos de socios y amigos de ADSI

Estimado/a Socio/a, Amigo/a,

En su momento, nos aportasteis vuestros datos profesionales y personales, pero en muchas ocasiones estos han cambiado y nos dificulta el contacto con vosotros cuando nos es preciso.

Por ello, te agradeceríamos que:



Nos escribas un correo a:

- Elvira Márquez vicepresidente@adsi.pro
- Eduard Zamora presidente@adsi.pro

Si eres socio de ADSI

Indicando:

*Nombre y apellidos
Empresa y cargo
Domicilio profesional
E-mail profesional
Teléfono de contacto*

*Domicilio particular
E-mail particular
Teléfono de contacto*

Si eres amigo de ADSI

¿Deseas recibir nuestras comunicaciones? Facilitanos tus datos, remarcando que no eres socio.

Gracias por vuestra colaboración!





Crear resiliencia en plantas industriales e infraestructuras críticas

Las infraestructuras críticas y las plantas industriales constituyen la columna vertebral de nuestra sociedad, proporcionando servicios esenciales como energía, agua, productos farmacéuticos y químicos, por nombrar solo algunos. La interrupción de estas industrias puede tener repercusiones graves, por lo que es vital que aquellos que proporcionan estos servicios puedan mantener la actividad, incluso si se ven afectados por un ciberataque, una catástrofe natural, una intrusión física o un incidente o accidente interno.

El entorno normativo cambiante

Los gobiernos de todo el mundo están tomando medidas para garantizar que los activos críticos de las industrias involucradas sean resistentes a cualquier amenaza potencial, y un enfoque clave ha sido el usar una regulación que distribuye la responsabilidad a lo largo de toda la cadena de suministro. Esto significa que todas las partes interesadas, desde los usuarios finales hasta los proveedores, tienen un papel que desempeñar a la hora de garantizar la seguridad y la resiliencia de las infraestructuras críticas y las plantas industriales.

En Europa, regulaciones como la **Directiva NIS2** centrada en la ciberseguridad y la **Directiva de Resiliencia de Entidades Críticas (CER)** de un carácter más amplio plantean exigencias significativas para una larga lista de industrias, que ahora se engloban bajo el amplio paraguas de «infraestructura crítica» o «entidades críticas e importantes», e incluyen toda su cadena de suministro.

Estas normativas exigen que las organizaciones implementen una serie de medidas de seguridad, incluidas evaluaciones periódicas de riesgos y planes de

respuesta ante incidentes. Como mínimo, cualquier incumplimiento probablemente dará como resultado multas importantes. Los costes a largo plazo, potencialmente aún mayores, podrían incluir el impacto en la reputación de la marca, la pérdida de producción o daños abonados a terceros.

La mayoría de las grandes organizaciones son conscientes de los requisitos vinculados a estas regulaciones; sin embargo, es menos conocido que todas las organizaciones que operen en estos sectores, independientemente de su tamaño, tendrán que conocer las implicaciones y ajustar y mejorar sus operaciones empresariales en consecuencia.

Un reto específico para los sectores industriales y las infraestructuras críticas

La NIS2 y la CER se aplican a un **gran número de sectores**, donde cualquier incidente puede tener un impacto potencialmente devastador sobre la salud y la seguridad de los ciudadanos, la actividad económica, el medioambiente e incluso el funcionamiento de la sociedad en su conjunto.

Una serie de sectores, especialmente aquellos que manipulan materiales y sustancias peligrosas, ya tienen que cumplir la normativa existente. Entre ellas se incluye la **Directiva Seveso**, que cubre 12.000 plantas industriales en toda la UE y tiene como objetivo prevenir accidentes industriales graves y minimizar sus impactos perjudiciales sobre la salud humana y el medioambiente. Esta directiva, que recibe su nombre de una fuga de productos químicos que se produjo en la ciudad italiana de Seveso en 1976, ha alcanzado su tercera versión.





Sin embargo, las directivas NIS2 y CER elevan significativamente el listón normativo, y las industrias afectadas por estos nuevos reglamentos se están quedando sin tiempo para demostrar que están alineadas con los requisitos establecidos. La NIS2 debe reflejarse en las leyes de los Estados miembros de la UE antes de octubre de 2024 y la CER para mediados de 2025.

Definición de «resiliencia»

La propia Directiva CER define la resiliencia como «la capacidad de una entidad crítica para prevenir, proteger contra, responder a, resistir, mitigar, absorber, acomodar y recuperarse de un incidente».

En términos sencillos, esto significa que las entidades críticas deben demostrar que han adoptado medidas para minimizar cualquier posibilidad de que se produzca un accidente y demostrar que están preparadas con sistemas de contingencia en caso de que se produzca un incidente.

La resiliencia es aún más importante cuando se trata de algunas áreas específicas de plantas industriales e infraestructuras críticas, los llamados «activos críticos» en las regulaciones. Algunos ejemplos incluyen (sin

limitación alguna) salas de control en plantas nucleares, almacenamiento de productos químicos, generadores de energía, reactores en plantas químicas y hornos en plantas de elaboración de acero. Las empresas que controlan estas instalaciones deben demostrar que han implementado las medidas necesarias para monitorizar y proteger todas estas áreas.

Soluciones tecnológicas para satisfacer los requisitos

El uso de dispositivos inteligentes conectados basados en tecnología de vídeo, por ejemplo, y los datos que estos pueden generar, proporcionan una solución atractiva en muchas áreas de las plantas industriales e infraestructuras críticas, proporcionando una valiosa capa de verificación visual y conciencia situacional, junto con el reconocimiento de objetos u otras analíticas. Los escenarios típicos incluyen:

- **Seguridad:** proteger perímetros y áreas específicas, disuadiendo el delito y ayudando a proteger a las personas y los activos.
- **Supervisión de procesos y verificación visual:** supervisión de la temperatura y las vibraciones,



detección de anomalías, monitorización de la manipulación de sustancias peligrosas y verificación de que los procesos se siguen correctamente.

- **Salud, seguridad y medioambiente (HSE):** detección de fugas, supervisión de vulneraciones de seguridad, supervisión medioambiental, detección de humos e incendios, y garantía de que los empleados llevan el equipo de protección individual (EPI) correcto.

Las cámaras, que antes se utilizaban principalmente para la vigilancia de seguridad, ahora también se pueden considerar sensores para la supervisión de procesos y la protección de las personas.

No obstante, no todas las **áreas de producción** son fáciles de controlar. Debido a una atmósfera potencialmente combustible, causada por gas y/o polvo, es necesario tomar precauciones especiales cuando se trata de dispositivos eléctricos, ya que pueden emitir chispas o calor excesivo y causar una ignición.

En función de la probabilidad de una explosión, estas áreas se dividen en zonas, cada una de las cuales requiere una protección adecuada de los dispositivos electrónicos.

Tradicionalmente, las cámaras con protección para entornos explosivos se han diseñado con una carcasa de acero inoxidable para su uso en áreas de **Zona/División 1** más peligrosas. Sin embargo, la **Zona/División 2** menos peligrosa suele cubrir un área más grande. En este caso, una solución más rentable es utilizar cámaras con protección para entornos explosivos diseñadas específicamente para la Zona/División 2, lo que permite utilizar todo el potencial de la tecnología de cámaras modernas en áreas en las que el coste limitaba la implementación en el pasado.

Ser capaz de cubrir un espectro más amplio de situaciones de una manera rentable cambiará las reglas del juego en aras de una mayor resiliencia.

Garantizar la ciberseguridad

Aunque el uso de tecnologías y datos conectados tiene claras ventajas, es importante que los usuarios sean conscientes de los posibles riesgos de seguridad. Esta es la razón por la que la Directiva NIS2 de la UE tiene como objetivo garantizar que cualquier solución empleada por aquellos que controlan plantas industriales e infraestructuras críticas también sea adecuada desde el punto de vista de la ciberseguridad.

Debido a su importancia en nuestra vida cotidiana, las plantas industriales y las infraestructuras críticas son un objetivo obvio para los ciberataques, y es probable que sus vulnerabilidades sean analizadas. Por lo tanto, proteger los dispositivos conectados **es una prioridad**. Las empresas emplearán una serie de herramientas para mitigar los riesgos asociados a las ciberamenazas, incluidos el software y los dispositivos con funciones integradas relacionadas con la **ciberseguridad**, junto con las mejores prácticas para reforzar los dispositivos y abordar cualquier vulnerabilidad.

Trabajar en colaboración para crear resiliencia

El tiempo es un aspecto fundamental. A medida que se acercan los plazos establecidos para la NIS2 y la CER, además del Reglamento Seveso ya existente, las organizaciones deben adoptar medidas. Trabajar con socios de confianza proporcionará la base para crear resiliencia. Soluciones que equilibran la calidad, la fiabilidad y la rentabilidad, basadas en estándares abiertos que permitirán la escalabilidad y mejora futuras, satisfacen las necesidades actuales y futuras, independientemente de los nuevos requisitos normativos que puedan surgir. ■





La IA en videovigilancia para garantizar las Zonas de Bajas Emisiones

Con la entrada en vigor de la [normativa europea y nacional sobre Zonas de Bajas Emisiones \(ZBE\)](#), que exige a las ciudades restringir el acceso de vehículos más contaminantes, la tecnología se ha convertido en un aliado indispensable. Aunque las políticas establecen las directrices para la creación de estas zonas, el verdadero éxito en su implementación depende de la integración de soluciones tecnológicas avanzadas como el [reconocimiento automático de matrículas \(LPR\)](#) y la [videovigilancia inteligente](#).

Las ZBE comenzaron en 1996 en Estocolmo y en la última década están ganando popularidad. Esta normativa está impulsada por la Directiva de la UE sobre calidad del aire de 2008 y el escándalo del Dieselgate de 2015. Actualmente, hay más de 300 ZBE en Europa.

En España, la [Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética](#) obliga a los municipios de más de 50,000 habitantes a establecer ZBE. Estas zonas restringen el acceso, circulación y estacionamiento de vehículos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El objetivo es lograr reducciones medibles de emisiones para 2030 y un parque vehicular sin emisiones de CO₂



para 2050, en línea con el [Acuerdo de París de 2015](#).

El sistema de reconocimiento de matrículas (LPR) de la plataforma de videovigilancia SCATI VISION permite identificar y registrar automáticamente las matrículas de los vehículos que acceden a las [ZBE](#), verificando contra bases de datos de las administraciones si cumplen con las normativas de emisiones. Este proceso es rápido y automatizado, lo que reduce la necesidad de intervención humana y mejora la precisión del control.

En este sentido, el [VMS SCATI](#) permite recibir en tiempo real alertas de vehículos que intentan acceder a las ZBE sin el distintivo ambiental adecuado, o con uno que no les permite la entrada, facilitando una respuesta inmediata ante infracciones y asegurando el cumplimiento de la normativa.

Los sistemas LPR no solo leen matrículas. Al integrarse con plataformas de gestión del tráfico, ofrecen información valiosa sobre el estado de la circulación en tiempo real. Esto permite a través de estos sistemas, interpretar patrones de tráfico, detectar anomalías y predecir congestiones, asegurando una aplicación justa y eficiente de las restricciones.





Haciendo uso de nuestra herramienta de Inteligencia del Negocio SCATI RECKON, es posible agregar en cuadros de mando estadísticas detalladas sobre los flujos de tráfico, ofreciendo un análisis exhaustivo de la movilidad urbana y la efectividad de las ZBE, transformando los datos en información útil para la toma de decisiones.

Además, estas plataformas permiten generar informes detallados sobre el impacto ambiental y la movilidad, optimizando el diseño de las zonas, identificando tendencias y mejorando la calidad del aire a lo largo del tiempo.

Por ejemplo, la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) de Barcelona se implementó en enero de 2020 con el objetivo de reducir la contaminación en la ciudad. Esta medida prohíbe la circulación de vehículos más contaminantes, como los diésel antes de 2006 y gasolina previos a 2000. Aunque la norma es de carácter general, hay pequeñas excepciones en las que se permite la libre circulación de vehículos como los vehículos dedicados al transporte de personas con movilidad reducida (VPMR), autorizaciones de actividad temporal, vehículos con

matrícula extranjera, etc. Es importante que todos los vehículos exentos estén dados de alta en el registro del Ayuntamiento de Barcelona y que se les haya concedido el trato preferencial. De lo contrario no podrán circular y de hacerlo serán sancionados.

La ZBE comprende todo el centro de la capital entre la Ronda del Litoral y la Ronda de Dalt (sin estar incluidas éstas) y cuatro municipios: Cornellà de Llobregat, L'Hospitalet de Llobregat, Sant Adrià de Besòs y Esplugues de Llobregat. El periodo de restricciones comprende la franja horaria de 7 de la mañana a 8 de la tarde, de lunes a viernes y se controla con más de 100 cámaras distribuidas en más de 60 puntos diferentes.

Beneficios

1. Automatización y eficiencia: el control automatizado reduce la intervención humana y permite una respuesta inmediata ante infracciones.
2. Optimización del tráfico: la combinación de datos de LPR y análisis inteligente evita congestiones y mejora el flujo vehicular en y alrededor de las ZBE.
3. Monitorización ambiental en tiempo real: cámaras y sensores integrados facilitan la evaluación continua del impacto ambiental.
4. Seguridad vial: las cámaras detectan comportamientos peligrosos, mejorando la seguridad urbana.

En resumen, la combinación de LPR y videovigilancia inteligente no solo garantiza la supervisión cumplimiento de las ZBE, sino que aporta una gestión más eficiente, flexible y adaptativa, contribuyendo a la reducción de emisiones y la mejora de la calidad del aire urbano. Sistemas como SCATI SENTRY y SCATI RECKON refuerzan esta labor, ofreciendo soluciones tecnológicas avanzadas que maximizan la eficiencia en la gestión de las ZBE y el control del tráfico, garantizando que las ciudades se alineen con los objetivos medioambientales de forma efectiva y sostenible. ■



Puertas de Alta Seguridad en infraestructuras

Por Genís Busquets, Ingeniero de infraestructuras de ACCESOR Applications And Services SAU



El control de acceso peatonal en infraestructuras críticas exige una planificación precisa y soluciones tecnológicas avanzadas. Las puertas de alta seguridad están diseñadas para verificar el paso de personas una a una mediante cilindros o habitáculos que garantizan un control exhaustivo del acceso, minimizando riesgos y aumentando la protección.

Este tipo de proyectos requieren un análisis exhaustivo del área a proteger, los accesos al recinto, la tipología del entorno y la actividad que se realiza.

Tanto si se trata de un centro de datos (CPD), laboratorio farmacéutico, aeropuerto, prisión, planta química, cajero automático en entidades financieras, gimnasios 24 horas, edificio corporativo, embajada o consulado, base militar, entre otros, la naturaleza de estas actividades las expone a riesgos de accesos no autorizados.



Estos parámetros nos brindan información clave sobre las amenazas a considerar. Una vez clasificados y analizados, estos factores nos permiten planificar cómo controlar los intentos de acceso no autorizado, al tiempo que proyectamos una imagen de seguridad para empleados, clientes y visitantes, disuadiendo posibles amenazas.

Seguridad Adaptada a Entornos Sensibles

En infraestructuras críticas, requieren soluciones de acceso seguras que limiten la entrada únicamente a personal autorizado. En Accesor, comprendemos que el éxito de la seguridad radica en la capacidad de controlar el acceso de manera eficaz sin comprometer la fluidez de las operaciones cotidianas, por lo que es crucial que las puertas operen rápidamente para evitar colas que puedan generar frustración o vulnerabilidades en la seguridad.

- Versión S (Estándar): estructura de pórtico soldada con base de suelo de 70 mm. Altura total 2360 mm.
- Versión K (versión en kit): Portal para montar in situ. Disponible en versión S o R.
- Versión R (montaje empotrado en el suelo): Portal con guía de suelo de 12 mm. Altura total 2320 mm.
- Disponible en breve. Versión WK2: Portal certificado Clase 2 EN 1627.
- Versión WK3: Portal Certificado Clase 3 EN 1627.
- Versión WK4: Portal Certificado Clase 4 EN 1627.
- Vidrio estándar, conforme a la norma P2A-EN356.
- Vidrio antivandálico, conforme a la norma P4A-EN356.
- Vidrio resistente a los ataques, conforme a la norma P6B-EN356.
- Vidrio resistente a los ataques, conforme a la norma P8B-EN356.
- Vidrio antibalas, conforme a la norma BR1-EN 1063.
- Vidrio antibalas, conforme a la norma BR3-EN 1063.
- Vidrio antibalas, conforme a la norma BR4-EN 1063.
- Versiones de altura total aumentada disponibles: 2400 mm o 2660 mm.
- A.P.D (sensores ultrasónicos montados en el techo) permite el tránsito de una sola persona a la vez.
- Alfombrilla de contacto de dos zonas. Para utilizar junto con el dispositivo A.P.D.
- Control de detección de metales. En caso de alarma del detector de metales, no se permite el tránsito.
- Pulsador de rescate. Activa la última acción en funcionamiento.
- Sistema adicional de desbloqueo de emergencia. Para desbloquear el lado no seguro.
- Bloqueo nocturno. Bloqueo mecánico adicional para asegurar el Portal cuando está apagado y desatendido.
- Web Lan Control permite un control sencillo e intuitivo del Portal a través de la web/intranet.
- Interruptor de llave de modo de servicio. Selector de llave local ON/OFF y función de modo de limpieza.
- Puertas batientes (2 puertas se abren a cada lado).
- Apertura antipánico manual. En caso de emergencia, las puertas correderas planas automáticas pueden abrirse empujándolas.
- Acristalamiento adicional en la estructura de la puerta corredera plana.
- La longitud del portal puede personalizarse con algunas extensiones disponibles.
- Acabado exterior de aluminio.
- Acabado exterior del portal: acero cepillado o pulido.

Tecnología Innovadora para el Control de Acceso

Los cilindros de alta seguridad están diseñados para combinar alta resistencia física con tecnologías de autenticación avanzadas. Estos sistemas no solo controlan el acceso, sino que también permiten registrar y gestionar en tiempo real las entradas y salidas, lo que es esencial en situaciones de emergencia.



Centros de Datos: Protección de Información Crítica

Los centros de datos requieren puertas de alta seguridad con sistemas de autenticación biométrica y registros en tiempo real para evitar accesos no autorizados. Estas puertas garantizan la protección de datos críticos, combinando controles avanzados con respaldo en caso de fallos. La redundancia y el control de flujo aseguran evacuaciones rápidas sin comprometer la seguridad.



Embajadas y Consulados: Seguridad Diplomática

Las embajadas y consulados manejan tanto información sensible como personal altamente expuesto. Para estos entornos, se requieren puertas de alta seguridad que combinen resistencia física y control avanzado de acceso, como escáneres biométricos y cerraduras electrónicas de última generación e incluso integraciones con cámaras y alarmas. Nuestros sistemas están reforzados para resistir ataques físicos de seguridad RC3 y RC4, cumpliendo con estándares internacionales como la norma EN 1627 en resistencia a ataques físicos y certificados según el LPS 1175 (Edición 8) del LPCB.

Laboratorios: Protocolos de bioseguridad

En laboratorios que manejan sustancias peligrosas o confidenciales, las puertas de alta seguridad controlan el acceso mediante autenticación avanzada. Además, aseguran cierres herméticos para evitar contaminaciones y protegen tanto al personal como al entorno externo. Son fundamentales en la protección de áreas sensibles, integrando control de acceso con protocolos de bioseguridad.



Gimnasios 24 Horas: Seguridad Autónoma

En entornos no supervisados, como gimnasios abiertos las 24 horas, el control de acceso es vital para garantizar que solo los usuarios autorizados puedan ingresar. Utilizando tarjetas RFID, códigos personalizados y apps móviles, nuestras puertas permiten una gestión de acceso totalmente automatizada y segura, adaptándose a las necesidades específicas de cada instalación. Estos sistemas pueden integrarse con plataformas de gestión digital para optimizar la administración de usuarios y horarios, por lo que también permiten la supervisión remota en tiempo real.



Diseñado para su seguridad

Las puertas de alta seguridad de Accesor, en colaboración con Alluser Industrie, ofrecen soluciones robustas y tecnológicamente avanzadas, diseñadas para controlar y verificar el acceso en infraestructuras críticas. Con un enfoque en la seguridad, eficiencia operativa y cumplimiento de normativas internacionales, estas puertas se convierten en una pieza esencial para garantizar la protección de personas, datos e instalaciones sensibles. Para los responsables de la seguridad integral, es crucial contar con tecnologías que no solo protejan, sino que también aseguren una gestión eficiente y fluida del acceso, aportando tranquilidad a las organizaciones y a sus usuarios. ■

accesor

powered by alluser
INDUSTRIE



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DIGITAL Y GESTIÓN DE CRISIS

FORMACIÓN PARA NO TÉCNICOS

La Universidad de Alcalá (UAH) y la Alianza Española de Seguridad y Crisis (aesyc) se enorgullecen de presentar este programa pionero, diseñado bajo una visión no técnica, ideal para directivos y responsables de seguridad en el ámbito público y privado. Con un enfoque estratégico, el curso brinda una oportunidad única para adquirir conocimientos sobre ciberseguridad, ciberinteligencia y gestión de crisis. Con más de 50 docentes expertos, aprenderás a enfrentar los desafíos cibernéticos actuales y las contingencias tecnológicas que amenazan a las organizaciones. Este curso online sincrónico es perfecto para aquellos que buscan fortalecer su capacidad de liderazgo en seguridad digital y gestión de riesgos.

Este curso ayuda al cumplimiento de diferentes regulaciones y directivas como las marcadas por NIS2, DORA, CNMV, BdE, entre otras, donde se solicita de manera expresa que los miembros de los órganos de Dirección de la compañía reciban formación en riesgos tecnológicos, ciberseguridad y resiliencia operativa, bajo un temario y complejidad acorde a su perfil.

10%
Desuento Socios ADSI

TERCERA EDICIÓN

**MÁS
INFORMACIÓN**

JORNADA DE NETWORKING EN CIBERSEGURIDAD 2024

El máster de formación permanente en Cybersecurity Management de la UPC School organiza su jornada de networking anual. En esta sesión se dan cita su comunidad alumni y docente y todos los profesionales del sector que deseen compartir conocimientos y experiencias en torno a la seguridad digital.

En esta sesión contaremos con una conferencia de Selva Orejón, una de las figuras más influyentes en el ámbito de la seguridad y la reputación en Internet de nuestro país.

Fecha: 24-10-2024

Horario: 18:30 a 20:00

Lugar: Sala de actos Manuel Martí Recober de la FIB (c/Jordi Girona 1-3, 08034 Barcelona)


INFORMACIÓN

25%
Descuento Miembros ADSI



PROGRAMA EXPERTO INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE SEGURIDAD

 750 horas
30 créditos ECTS

 del 14 de octubre 2024
al 13 de junio 2025

 Doble titulación:
ESSIIF y Universidad Isabel I

Tu futuro comienza hoy

Infórmate en formacion@essiif.com

Participan:



Revistas y Enlaces de interés



Estudio de Vulnerabilidades del uso de Tatuajes en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Fuerzas Armadas y Unidades Especiales

[Enlace](#)



MINISTERIO
DEL INTERIOR

Firman un protocolo de actuación para fortalecer la protección civil y la gestión de emergencias a través de la ciencia.

[Enlace](#)



¿Qué es la Estrategia de Inteligencia Artificial 2024?

[Enlace](#)



Naciones
Unidas

La regulación mundial de la IA es necesaria

[Enlace](#)



Naciones
Unidas

Los líderes mundiales adoptan en la Cumbre del Futuro un Pacto que cambiará las reglas del juego internacional

[Enlace](#)



Necesidades urgentes de la Legislación de Seguridad Privada... para el desarrollo de algo más que servicios complementarios

[Enlace](#)



DSN

Índice Global del Terrorismo 2024

[Enlace](#)



Manual de buenas prácticas en salud y bienestar policial

[Enlace](#)



Revista Seguritecnia
Nº 508 Jul/Ago 2024

[Enlace](#)

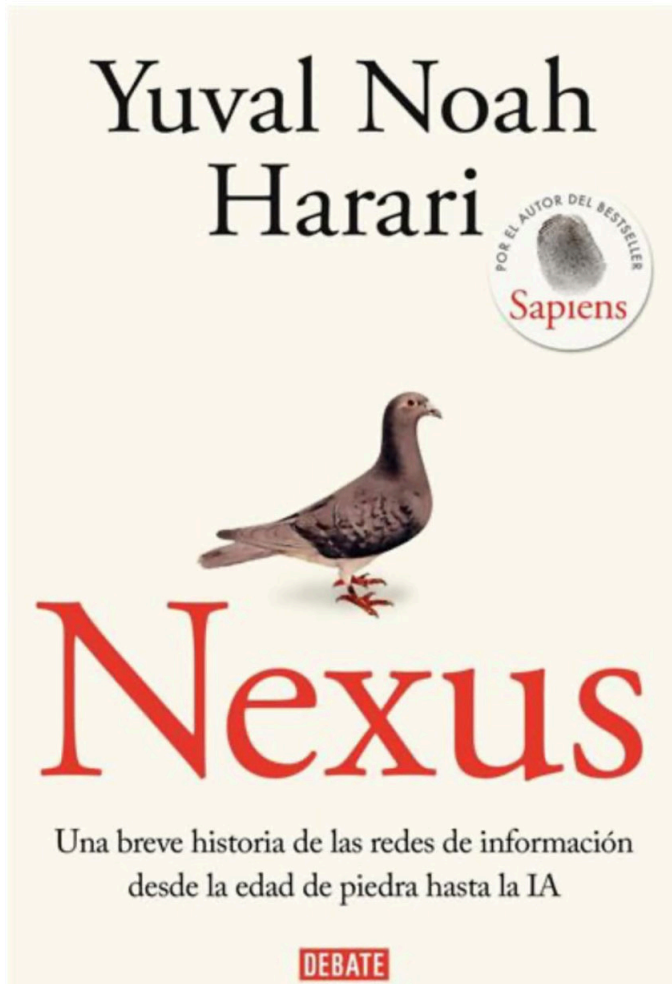


Revista Cuadernos de Seguridad
Nº 377 Jul/Sep 2024

[Enlace](#)



Nexus: Una breve historia de las redes de información desde la edad de piedra hasta la IA



Autor: Yuval Noah Harari

En *Nexus*, Harari contempla a la humanidad desde la amplia perspectiva de la historia para analizar cómo las redes de información han hecho y deshecho nuestro mundo. Durante los últimos 100.000 años, los sapiens hemos acumulado un enorme poder. Pero, a pesar de todos los descubrimientos, inventos y conquistas, ahora nos enfrentamos a una crisis existencial: el mundo está al borde del colapso ecológico, abunda la desinformación y nos precipitamos hacia la era de la IA. Con todo el camino

andando, ¿por qué somos una especie autodestructiva?

A partir de una fascinante variedad de ejemplos históricos, desde la Edad de Piedra, pasando por la Biblia, la caza de brujas de principios de la Edad Moderna, el estalinismo y el nazismo, hasta el resurgimiento del populismo en nuestros días, Harari nos ofrece un marco revelador para indagar en las complejas relaciones que existen entre información y verdad, burocracia y mitología, y sabiduría y poder.

Examina cómo diferentes sociedades y sistemas políticos han utilizado la información para lograr sus objetivos e imponer el orden, para bien y para mal. Y plantea las opciones urgentes a las que nos enfrentamos hoy en día, cuando la inteligencia no humana amenaza nuestra propia existencia.

La información no es el principio activo de la verdad; tampoco una simple arma. *Nexus* explora el esperanzador término medio entre estos extremos.

Sobre el autor

Yuval Noah Harari es un historiador, filósofo y autor israelí de renombre mundial, conocido por sus trabajos que exploran la historia y el futuro de la humanidad. Nacido en 1976, Harari saltó a la fama con su libro *Sapiens: De animales a dioses*, que se ha convertido en un fenómeno global. Otros de sus libros más conocidos incluyen *Homo Deus: Breve historia del mañana* y *21 lecciones para el siglo XXI*. Harari es admirado por su habilidad para hacer accesibles temas complejos y su capacidad para conectar pasado, presente y futuro en sus análisis. ■





ADISI

asociación de directivos
de seguridad integral